



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Salud Pública

Dirección General  
de Medicamentos,  
Insumos y Drogas

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la Universalización de la Salud”

## COMUNICADO N°10

La Dirección de Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (DDMP) de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID), comunica que, a partir de la fecha, los administrados podrán utilizar el correo electrónico: [digemidvirtual@minsa.gob.pe](mailto:digemidvirtual@minsa.gob.pe), para realizar el siguiente trámite:

### **AUTORIZACION EXCEPCIONAL DE DISPOSITIVOS MÉDICOS EN SITUACIONES DE URGENCIA O EMERGENCIA DECLARADA (DECRETO SUPREMO N° 008-2020-SA y DECRETO SUPREMO N° 020-2020-SA)**

Para este trámite se debe presentar el formato solicitud con carácter de declaración jurada, adjuntando lo señalado en el inciso a) del artículo 20 del Decreto Supremo N° 016-2011-SA.

Además, deberá adjuntar los documentos detallados en el numeral V de la declaración jurada a presentar.

Enlace para acceder al formato solicitud: [FORMATO DECLARACIÓN JURADA](#)

#### **Consideraciones a tener en cuenta en el trámite de las solicitudes:**

- a) En el correo electrónico, deberá señalar en el rubro Asunto **“El tipo de autorización excepcional que solicita”**.
- b) La institución mediante correo electrónico, le informará el número de expediente asignado a su solicitud.
- c) La información adicional que se adjunte a la solicitud inicial deberá ser remitida al correo electrónico: [digemidvirtual@minsa.gob.pe](mailto:digemidvirtual@minsa.gob.pe) consignando en el rubro Asunto: **“Anexo al expediente N°.....”**.
- d) El pronunciamiento a lo solicitado se enviará a través de correo electrónico.
- e) Los correos electrónicos solicitando autorización excepcional deberán ser enviados en el horario de atención del Área de Atención al Cliente (lunes a viernes de 08:00 a 16:30 horas). Los correos remitidos fuera del horario antes indicado, serán considerados como presentado al día siguiente útil de ser el caso.

**DIRECCION DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS  
DIGEMID**

**San Miguel, 17 de junio del 2020**